



Concejo Municipal de Villa Ocampo

concejovocampo@gmail.com

<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>

Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580

Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

PARTE DE PRENSA SESIÓN ORDINARIA (23/07/25)

RESUMEN DE TEMAS TRATADOS



O DOCUMENTACIÓN DEL DEM

- **Misivas respondiendo pedidos de informes y de remisión de documentación** sobre los temas que, a continuación, se detallan:
 - a) Situación de la Comisión Pro Camino a Puerto Ocampo;
 - b) Convenio suscripto con el Gobierno Provincial en el marco del Programa “Brigadier” y Proyecto Técnico de la obra “Plan Integral de Iluminación Especial”;
 - c) Implementación de la Ordenanza N° 1714/24 que establece la creación del Registro Municipal de Acopiadores y Comercializadores de Materiales No Ferrosos;
 - d) Personal que desempeña funciones dentro de la estructura municipal;
 - e) Inventario General de Bienes; y,
 - f) Becas de Ayuda Social al Estudiante.
- **Decreto N° 1686/25** mediante el cual se separa de la Secretaría de Obras Públicas el Área de Servicios, que pasa a depender directamente del intendente municipal.

O NOTAS RECIBIDAS

- **Invitaciones:**
 - a) De la Comisión de Padres de la Escuela Municipal de Danzas “Flor del Irupé”, a la apertura del 6º Certamen de Malambo y Danza “Corazón del Jaaukanigás” desarrollado el sábado 19 del corriente; y,
 - b) Del Ministerio de Justicia y Seguridad, al acto inaugural del Centro de Denuncias de Villa Ocampo programado para este jueves.
- Del presidente de la Comisión Ejecutiva del SAMCo – “Hospital Esteban Galmarini”, intendente Cristian Marega, remitiendo copia de la **respuesta** brindada por la directora regional del Nodo de Salud Reconquista al **pedido de informe** realizado por el Cuerpo **en relación al “Caso Gian”**.



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

o PROYECTOS DE LOS BLOQUES

- Del Bloque UNIDOS:

- **PROYECTO DE ORDENANZA** para regular la actividad comercial de los carros gastronómicos a los fines de proporcionar condiciones de seguridad, equidad y armonía en el uso de los espacios públicos.
- **PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN** para solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría que corresponda, proceda al arreglo integral de la calle Estanislao López en su tramo de acceso a la Ruta Provincial N° 32, así como a la colocación de señalética vial informativa y preventiva en el lugar.

Expuestos los argumentos, el primero pasó a conformar un expediente en la Comisión de Producción, Economía Social, Turismo y Medio Ambiente para su posterior análisis, mientras que el segundo se transformó en **MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 51 /25** con la anuencia del Cuerpo en pleno.



- Del Bloque UNIÓN POR LA PATRIA:

- **PROYECTOS DE MINUTAS DE COMUNICACIÓN** requiriendo:
 1. El acondicionamiento de las calles del Barrio Cáritas, en general, y la reparación o reposición de tubos en la intersección de Fray Luis Beltrán y Madre Teresa de Calcuta, en particular; y,
 2. Que se arbitren medidas tendientes a erradicar los mini basurales existentes en diversos puntos del casco urbano, desarrollando acciones de promoción del cuidado y mantenimiento del espacio público.
- **PEDIDOS DE INFORMES** sobre:
 1. El Presupuesto Ejecutado 2024, así como del parcial correspondiente al Ejercicio Económico en curso; y,
 2. Los actos administrativos, recursos afectados y todo otro dato de interés vinculado a la obra en la Terminal de Ómnibus con destino al funcionamiento del SIES 107.

Vertidos los fundamentos, todas las iniciativas resultaron aprobadas por unanimidad (**MINUTAS DE COMUNICACIÓN N° 52/25 y N° 53/25** y **PEDIDOS DE INFORMES N° 15/25 y N° 16/25**, respectivamente).



Concejo Municipal de Villa Ocampo

concejovocampo@gmail.com

<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>

Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580

Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

O MOCIONES VERBALES

- **María Belén Zoloaga** planteó la necesidad de requerir trabajos de cuneteo y mantenimiento de la calzada de la arteria Roberto Mejías en su tramo comprendido entre Bulevar Sarmiento y calle Tibaldo.
- **Andrea Cracogna**, por su parte, estimó oportuno pedir que se establezca un sistema claro y programado para la recolección de ramas que contemple su difusión periódica para conocimiento de los frentistas.
- **Gustavo Volkart**, atento a la documentación elevada por el Ejecutivo, ponderó pertinente solicitar, por un lado, que se avance con la sistematización y digitalización de la información relacionada con el inventario General de Bienes de la Municipalidad; y, por otro, que se remita el proyecto de rectificación de la Ordenanza N° 1690/23, estipulando con claridad las competencias específicas del Área de Servicios Públicos y personal responsable, en virtud de lo dispuesto mediante Decreto 1686/25.
- Finalmente, **Mario Araujo** consideró menester demandar tareas de acondicionamiento de los accesos a la calle del Área de Servicios. Además, propuso sumar a la moción realizada por la edil Cracogna que se adopte similar criterio para el servicio de recolección de residuos domiciliarios.

Sometidas a votación, **todas** las proposiciones **tuvieron curso favorable**.